

SUMARIO

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....	2
II.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	2
II.2.1. Ceses.....	2
II.2.2. Nombramientos.....	2
III. OPOSICIONES Y CONCURSOS.....	3
III.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	3
Resolución de 22 de junio de 2023, por la que se procede a la adjudicación parcial de las plazas convocadas mediante concurso libre de méritos (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público, por Resolución de 16 de noviembre de 2022 (BOCM, BOUC 25 de noviembre).....	3
VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN.....	10

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

II.2.1. Ceses

GERENTE

DECRETO RECTORAL 43/2023, de 29 de junio, por el que se dispone el cese de D. ^a Ana María Cantalejo Martín como gerente de la Universidad Complutense de Madrid.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el nombramiento recogido en el Decreto 61/2023, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; el artículo 65.1.g) de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; y en aplicación del artículo 62 de los Estatutos de la UCM,

HE DISPUESTO el cese de D. ^a Ana María Cantalejo Martín como gerente de la Universidad Complutense de Madrid.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, 29 de junio de 2023.- EL RECTOR, Joaquín Goyache Goñi.

II.2.2. Nombramientos

GERENTE

DECRETO RECTORAL 44/2023, de 30 de junio, por el que se nombra gerente de la Universidad Complutense de Madrid a D. ^a Ana María Cantalejo Martín.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el nombramiento recogido en el Decreto 61/2023, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; los artículos 65.1.g) y 68.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid; y el artículo 8.1.a) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por Decreto 205/2003, de 9 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; y con acuerdo del Consejo Social de la UCM, adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de junio de 2023,

HE DISPUESTO el nombramiento de D. ^a Ana María Cantalejo Martín como gerente de la Universidad Complutense de Madrid.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, 30 de junio de 2023.- EL RECTOR, Joaquín Goyache Goñi.

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.2. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 22 de junio de 2023, por la que se procede a la adjudicación parcial de las plazas convocadas mediante concurso libre de méritos (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público, por Resolución de 16 de noviembre de 2022 (BOCM, BOUC 25 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas y una vez comprobado que los aspirantes, que las distintas comisiones de valoración han propuesto con mayor puntuación en las ordenes correspondientes, reúnen los requisitos establecidos en la presente convocatoria, ha resuelto:

Primero.- Proceder a la adjudicación definitiva de 31 plazas convocadas por resolución de fecha 16 de noviembre de 2022, a los aspirantes que se relacionan en el ANEXO con el centro y la jornada que se especifica y la orden a la que corresponde.

Segundo.- Publicar dicha adjudicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la página web de la Universidad

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

EL RECTOR, P.D. LA GERENTE (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM 11, de 14 de enero), P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS (Resolución de 15 de junio de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 24, de 16 de junio), Felipe Martínez López.

ANEXO I

ADJUDICACIÓN DE PUESTOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 16/11/2022)					
PUESTO ADJUDICADO				DATOS DEL ADJUDICATARIO/A	
COD. PUESTO	PUESTO	JORNADA	CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Nº DE ORDEN 1, A1- T.G.S. MÉDICO ESPECIALISTA					
L036.2	MÉDICO ESPECIALISTA MEDICINA DEL TRABAJO	MAÑANA Y TARDE Y PD	ÁREA MÉDICA PREV. RIESGOS LABORALES	GUTIERREZ YAGO, JORGE MARCELO	***8598**
Nº DE ORDEN 2, A1- T.G.S. PSICOLOGÍA					
L205.1	TITULADO GRADO SUPERIOR PSICOLOGÍA	MAÑANA	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	FERNANDEZ ESTEBAN, JOSE LUIS	***6167**
Nº ORDEN 3, A2- ANALISTA S.I. SOPORTE A D & I, P.T. Y C					
L085.3	ANALISTA S.I. SOPORTE A D & I, P.T. Y C	MAÑANA Y TARDE	U. DESARROLLO CAMPUS VIRTUAL (UCM cv)	MERINO GRANIZO, JORGE	***9566**
Nº ORDEN 4, A2- T.G.S. VETERINARIO-CIRUGÍA PEQUEÑOS ANIMALES					
L238.4	TITULADO GRADO SUPERIOR VETERINARIO- CIRUGÍA PEQUEÑOS ANIMALES	MAÑANA	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	SUAREZ REDONDO, MARIA	***3236**

Nº ORDEN 5, A2- T.G.S. VETERINARIO-CLÍNICA PEQUEÑOS ANIMALES					
L232.4	TITULADO GRADO SUPERIOR VETERINARIO-CLÍNICA PEQUEÑOS ANIMALES	MAÑANA	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	SOTO BUSTOS, ANGEL	***4992**
Nº ORDEN 6, A2- T.G.S. VETERINARIO- URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN DE PEQUEÑOS ANIMALES					
L232.5	TITULADO GRADO SUPERIOR VETERINARIO-URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN DE PEQUEÑOS ANIMALES	MAÑANA	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	DAZA GONZALEZ, MARIA ANGELES	***4803**
Nº ORDEN 7, A2- T.G.S. DIFRACCIÓN DE RAYOS					
L246.8	TITULADO GRADO SUPERIOR DIFRACCION DE RAYOS	MAÑANA	CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN	CARABIAS SANCHEZ, IGNACIO	***6753**
Nº ORDEN 10, B1- D.U. ENFERMERÍA DEL TRABAJO					
L036.6	DIPLOMADO UNIVERSITARIO ENFERMERÍA DEL TRABAJO	MAÑANA Y TARDE	ÁREA MÉDICA PREV. RIESGOS LABORALES	ARIAS ARRIBAS, MARTA	***0213**
Nº ORDEN 11, B2- ARQUITECTO TÉCNICO					
L020.10	ARQUITECTO TÉCNICO	MAÑANA Y TARDE	DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	RUBIO QUESADA, PATRICIA	***0872**

Nº ORDEN 12, B2- D.U. ESPECTROMETRÍA					
L247.5	DIPLOMADO UNIVERSITARIO ESPECTROMETRÍA	MAÑANA	CENTROS DE ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN	CORUÑA LLOPIS, FRANCISCO	***2319**
Nº ORDEN 16, C1- T.E. I INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS					
L080.1	TÉCNICO ESPECIALISTA I INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	MAÑANA Y TARDE	SERV. SISTEMAS	GUERRA MARTOS, MARIA ISABEL	***8796**
L095.4	TÉCNICO ESPECIALISTA I INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	MAÑANA Y TARDE	SERVICIO SOPORTE DEL PUESTO DE TRABAJO	MARTIN BRADSHAW, JAIME	***8361**
L099.5	TÉCNICO ESPECIALISTA I INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	MAÑANA Y TARDE	SERVICIO SOPORTE A CENTROS	ESPADA MORAN, LUIS	***1682**
L094.4	TÉCNICO ESPECIALISTA I INFORMÁTICA AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	MAÑANA Y TARDE	SERVICIO SOPORTE DEL PUESTO DE TRABAJO	JAEN DECHE, RAUL	***0593**
Nº ORDEN 17, C1- T.E. I INFORMÁTICA OPERACIÓN DE GRANDES SISTEMAS					
L078.3	TÉCNICO ESPECIALISTA I INFORMÁTICA OPERACIÓN DE GRANDES SISTEMAS	MAÑANA	SERV. SISTEMAS	LOPEZ ARIAS, MILAGROS	***6424**
Nº ORDEN 18, C1- T.E. I LABORATORIO ANATOMÍA					
L208.1	TÉCNICO ESPECIALISTA I LABORATORIO ANATOMÍA	MAÑANA Y TARDE	FACULTAD DE VETERINARIA	MATEOS SANZ, MARIA ARANZAZU	***2726**

Nº ORDEN 27, C1 T.E. I LABORATORIO MEC. CONS. CLÍNICAS					
L204.17	TÉCNICO ESPECIALISTA I MEC. CONS. CLÍNICAS	MAÑANA	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	PUERTA MONJE, RICARDO	***3206**
Nº ORDEN 36, C1- T.E. I RADIOLOGÍA					
L204.19	TÉCNICO ESPECIALISTA I RADIOLOGÍA	MAÑANA	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	LOZANO SAN MIGUEL, NURIA	***1607**
Nº ORDEN 37, C1- T.E. I SERVICIOS GENERALES E INFORMACIÓN					
L217.1	TÉCNICO ESPECIALISTA I SERVICIOS GENERALES E INFORMACIÓN	MAÑANA Y TARDE Y PD	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	VILLARES GALVAN, ROBERTO JOSE	***5269**
Nº ORDEN 48, C2- T.E. II LAB Y SERVICIOS CLÍNICOS					
L204.34	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS	MAÑANA	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	HURTADO GUTIERREZ, OLGA	***3723**
L204.50	TÉCNICO ESPECIALISTA II LABORATORIOS Y SERVICIOS CLÍNICOS	TARDE	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	MARTIN FREIRE, BEATRIZ	***8855**
Nº ORDEN 58, C2- T.E. II SERVICIOS CLÍNICOS GRANDES ANIMALES					
L233.4	TÉCNICO ESPECIALISTA II SERVICIOS CLÍNICOS GRANDES ANIMALES	TARDE	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	TRILLO GOMEZ, MANUEL	***1525**

Nº ORDEN 59, C2- T.E. II SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS					
L169.7	TÉCNICO ESPECIALISTA II SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	MAÑANA	FACULTAD DE FILOLOGÍA	MUÑOZ VILLALBA, MARIA DEL PILAR	***5634**
L169.8	TÉCNICO ESPECIALISTA II SERVICIOS GENERALES, INFORMACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS	TARDE Y PD	FACULTAD DE FILOLOGÍA	LOPEZ LOZANO, SARA	***6991**
Nº ORDEN 60, C3- T.E. III ALMACENES					
L216.3	TÉCNICO ESPECIALISTA III ALMACENES	MAÑANA Y TARDE	FACULTAD DE VETERINARIA	FERNANDEZ MARTOS, RAFAEL	***5042**
L012.3	TÉCNICO ESPECIALISTA III ALMACENES	MAÑANA Y TARDE	UNIDAD TÉCNICA DE CULTURA	JIMENEZ BARRENA, JOSE MANUEL	***0153**
Nº ORDEN 61, C3- T.E. III ANIMALARIO / ZOOLOGÍA					
L216.14	TÉCNICO ESPECIALISTA III ANIMALARIO / ZOOLOGÍA	MAÑANA	FACULTAD DE VETERINARIA	ATIENZA GARCIA, ANA	***4562**
Nº ORDEN 69, C3- T.E. III MODELO EN VIVO					
L105.13	TÉCNICO ESPECIALISTA III MODELO EN VIVO	MAÑANA	FACULTAD DE BELLAS ARTES	FONTAN PALOMAR, PATRICIA	***1798**
Nº ORDEN 70, C3- T.E. III FOTOCOPIA Y REPRODUCCIÓN					
L015.45	TÉCNICO ESPECIALISTA III FOTOCOPIA Y REPRODUCCIÓN	MAÑANA	GERENCIA	PASTOR NOGUES, MARIA LUISA	***2581**

Nº ORDEN 73, C3- T.E. III MOZO ALMACÉN Y SERVICIOS AUXILIARES					
L016.10	TÉCNICO ESPECIALISTA III MOZO ALMACÉN Y SERVICIOS AUXILIARES	MAÑANA Y TARDE	OFICINA DE LA GERENCIA	LOPEZ ESPINOSA, ARTURO	***1360**
L203.4	TÉCNICO ESPECIALISTA III MOZO ALMACÉN Y SERVICIOS AUXILIARES	MAÑANA Y TARDE	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	GALAN SANCHEZ, MANUEL	***0369**

VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN

Siempre que resulte aplicable y sin perjuicio del régimen específico que corresponda:

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno, del Claustro Universitario, de la Junta Electoral Central y de las Juntas Electorales de Centro, en los términos que se establecen en la normativa electoral, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien al propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

SECRETARÍA GENERAL
Servicio de Coordinación y Protocolo
Universidad Complutense de Madrid
Rectorado
Avda. de Séneca, 2 – 5ª planta
28040 Madrid

Tfno. 91 394 33 38 – Fax 91 394 35 11
Correo-e: bouc@ucm.es